

### 11. Informe Fiscal Interno

La asociación funciona según los estatutos y según las decisiones de la asamblea, el reglamento interno y las decisiones de la junta. Las actividades de la asociación, así como la gestión administrativa desarrollada se llevan a cabo dentro de los estatutos". **Ver Anexo N° 6.**

### 12. Aprobación y distribución de los excedentes o beneficios netos.

Debido a los pocos ingresos en el año 2022, no se obtuvo excedente o beneficio neto para distribuir.

### 13. Elección de nueva Junta Directiva

Para la elección de nuevo presidente, las Sra. Diana Martínez propone y postula a la a Sra. Paola Vargas, y para el cargo de tesorera propone que siga siendo la Sra. Adriana Sánchez.

Se pregunta a las dos personas postuladas si están de acuerdo y su respuesta es positiva estando de acuerdo en recibir los cargos de presidenta y tesorera respectivamente, Se coloca en consideración a los demás miembros de la asamblea si están de acuerdo, y si desean postularse o postular a alguien más. Todos están de acuerdo con la propuesta de la Sra. Diana Martínez y por unanimidad se elige como presidenta a la Sra. Paola Vargas y tesorera la Sra. Adriana María Sánchez.

Se precede a elegir los demás miembros de la junta directiva.

En este caso la Sra. Diana Martíes se postula a sí misma como vicepresidenta, y entrega sus razones para la postulación, comunicando que lo hace para seguir trabajando desde junta nacional y no dejar que los capítulos de Cali y Medellín sean excluidos desde Bogotá. Todos los miembros de la asamblea están de acuerdo y se elige a la Sra. Diana Martínez como vicepresidenta, para la elección de secretaria de la junta la Sra. Adriana Sánchez postula a la Sra. Catalina Ortiz, ella confirma estar de acuerdo y los miembros de la asamblea están de acuerdo, se elige por unanimidad.

Se procede a la elección de los vocales principales y vocales suplentes.

Se postula el Sr. Carlos Hernández, la Sra. Luz Marina Acosta y la Sra. Ángela María Álvarez como vocales principales. Todos en la reunión están de acuerdo.

Luego se eligen los vocales suplentes, se postula la señora Liliana Castrillón, el Sr. Walter Adolfo Londoño y la Sra. Leidy Aleandra Tapias, todos manifiestan estar de acuerdo y son elegidos por unanimidad.

Por último, se elige al fiscal interno, la Sra. Diana Martínez propone y postula al Sr. Juan Carlos Montero, acepta y queda elegido como fiscal interno por unanimidad.

### 14. Propuestas y varios

- La señora Ana María Ortiz, propone que la asociación trabaje para llegar a los consumidores y concientizarlos en el uso seguro y manipulación de los cosméticos.

El señor Juan Carlos Montero, agrega que ya existe una guía elaborada junto con la ANDI Y EL ENIVA sobre el uso adecuado de los productos cosméticos, la cual ya está publicada en la página del INVIMA. Nos comunica que esta la puede compartir, para luego socializarla.